

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1310 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 4/2018-D en el que figura como concursada ETXEBAT BATIMENT, S.L., CIF B75097303, se ha dictado el 05-01-2018 auto auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 5 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180000923-1